



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Expediente: EX-2021-00265433- -UNC-ME#EE

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Esp. Lic. Gisela Villegas (Leg. 43240), Profesora Adjunta (DE) de la Escuela de Enfermería, en la que solicita autorización a realizar actividades docentes con remuneración adicional, conforme a lo establecido en la reglamentación vigente;

CONSIDERANDO:

- Que, la Sra. Esp. Lic. Gisela Villegas desempeña tareas docentes con remuneración adicional como Docente Tutor en la Carrera de Especialización en Administración y Gestión en Enfermería de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El Visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Enfermería, en orden n°6;
- Lo Informado por el Área de Recursos Humanos, en orden n°15;
- Lo aconsejado por las comisiones de Enseñanzas y de Escuelas aprobado en sesión extraordinaria Virtual del HCD del día 05-08-21;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Sra. Esp. Lic. Gisela Villegas (Leg. 43240), Profesora Adjunta (DE) de la Escuela de Enfermería, a desempeñar actividades docentes con remuneración adicional, conforme a la Ord. HCS N° 5/00, y su modificatoria Ordenanza HCS N° 1/18, y lo establecido en la RHCS N° 626/06;

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS LOS CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

